



CALIFICACION FINAL DE LAS FASES DE CONCURSO Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN 400/38294/2018, DE 14 DE NOVIEMBRE, DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA.

PRUEBA SELECTIVA DE LAS ESPECIALIDADES "CERTIFICACIÓN DE AERONAVES", "CALIFICACIÓN DE MISILES", "POLVORAS Y EXPLOSIVOS" Y "PROYECTOS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN AEROPORTADOS"

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, concluida la fase de alegaciones, se hace pública las valoraciones obtenidas:

ESPECIALIDAD	NOMBRE	FASE OPOSICION	EXPERIENCIA	CURSOS	FASE CONCURSO	TOTAL
Certificación de Aeronaves	Amaya Pérez Fernandez	74,02	1,43	5	6,43	80,45
	David Ortega Lopez	64,29	4	6	10	74,29
	Mario Sanchez García	67,54	1,45	5	6,45	73,99
	Alicia Barrios Alfonso	62,43	4	6	10	72,43
	Luis Guillermo del Pozo Manzano	60,28	4	6	10	70,28
	Carlos Bruno Anchuelo Hebrero	57,88	4	6	10	67,88
	Maria Nieves Hernández Sanz	59,25	2,33	6	8,33	67,58
	Rodrigo Gamero Medina	56,62	4	6	10	66,62
Miguel Ángel Martín Mendoza	51,34	4	6	10	61,34	
Calificación de Misiles	Antonio Corredor Pedrero	62,58	4	6	10	72,58
	Gustavo Rodríguez de la Fuente	58,32	4	6	10	68,32
Proyectos en Centros de Investigación	Estefanía Gómez Méndez	75,43	1,49	6	7,49	82,92
	Bertín Calvo Otero	74,04	0,37	6	6,37	80,41
	Eva Fernandez Quintana	54,85	3,39	4	7,39	62,24
Pólvoras y Explosivos	Elena García García	69,63	1	6	7	76,63
	David Chimeno Saavedra	69,23	0	6	6	75,23
	Ernesto Prudencio Díaz	59,51	0	6	6	65,51
	Noemí Martín Gómez	58,05	1,17	4	5,17	63,22

Se propone, por lo tanto, a los siguientes candidatos para las siguientes plazas:

Certificación de Aeronaves:

1. Amaya Pérez Fernandez
2. David Ortega Lopez
3. Mario Sanchez García
4. Alicia Barrios Alfonso
5. Luis Guillermo del Pozo Manzano
6. Carlos Bruno Anchuelo Hebrero

Calificación de Misiles:

1. Antonio Corredor Pedrero

Proyectos en Centros de Investigación

1. Estefanía Gómez Méndez
2. Bertín Calvo Otero

Pólvoras y Explosivos

1. Elena García García
2. David Chimeno Saavedra

Este tribunal ha considerado, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, no considerar como méritos profesionales los periodos en los que los aspirantes fueron titulares de una beca o prácticas de formación relacionadas con el objeto de su respectiva especialidad, habida cuenta que la relación que se establece entre un becario y el Centro en el que disfruta la beca no puede equipararse a una relación profesional de prestación de servicios.

En el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, a 2 de octubre de 2019



FIRMA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
JOSE MARÍA GRAGERA TORRES